

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PATRIMONIO
AUTÓNOMO DERIVADO BRONX DISTRITO CREATIVO – PAD BDC**

ADENDA No. 4

**REFERENCIA:
INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 -2020**

OBJETO:

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO”, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2021

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC, publica la presente Adenda No.2, mediante la cual modifica el Cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 -2020, así:

PRIMERO: Modificar el cronograma de la INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 - 2020, el cual quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	PLAZOS Fecha Hora	LUGAR
Publicación del proyecto de términos de referencia	18 de diciembre de 2020	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales , También se podrá consultar en el SECOP II
Plazo para la presentación de observaciones al proyecto de términos referencia	18 de enero de 2021, hasta las 18:00 horas	Correo electrónico: hangel@alianza.com.co
Publicación de respuesta a las observaciones	1 de febrero de 2021	
Publicación de los términos de referencia definitivos	1 de febrero de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales También se podrá consultar en el SECOP II
Audiencia de aclaración de términos de referencia y matriz de riesgos	3 de febrero de 2021 de 9:00am a 11:00am	Acceso a la Audiencia mediante el link: (meet.google.com/jiv-szrj-yhj) (Las reglas y el procedimiento en que se llevará la audiencia serán transmitidas por la EMPRESA a los interesados al inicio de la misma y serán publicados en el portal de Alianza para todos los efectos.
Plazo para la presentación de observaciones a términos de referencia definitivos	5 de febrero de 2021	Correo electrónico: hangel@alianza.com.co
Respuesta a observaciones a términos de referencia definitivos	11 de febrero de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales También se podrá consultar en el SECOP II
Plazo límite para la presentación de propuestas y cierre de la invitación	2 de marzo de 2021	Correo electrónico: hangel@alianza.com.co

Evaluación de propuestas		
Publicación de informe de evaluación preliminar (primera ronda de calificación)	9 de marzo de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales , También se podrá consultar en el SECOP II
Observaciones al informe preliminar de evaluación y plazo para subsanar	11 de marzo de 2021 hasta las 17:00 horas	Correo electrónico: hangel@alianza.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe de evaluación (primera ronda de calificación)	15 de marzo de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales , También se podrá consultar en el SECOP II
Presentación formal de los Proponentes precalificados (segunda ronda de calificación)	18 de marzo de 2021	Por definir
Evaluación de propuestas y publicación de informe de evaluación definitivo (segunda ronda de calificación)	24 de marzo de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales , También se podrá consultar en el SECOP II
Decisión y comunicación de la mejor oferta (audiencia, si aplica por desempate)	25 de marzo de 2021	Publicación Oficial Página Web Alianza Fiduciaria Link: https://www.alianza.com.co/publicaciones-legales , También se podrá consultar en el SECOP II
Suscripción contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la selección.	

Bogotá, 2 de febrero de 2021,

(•)
(•)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC